

ADJUDICACION
LICITACION ABREVIADA N° 2017LA-000014-01
AMH-1079-2017

Siguiendo la recomendación de la Comisión de Contratación Administrativa N° 36-2017 siendo que el día 4 de julio de 2017 según consta en el Acta N°368 y se recibieron las siguientes ofertas: Puente Prefa Ltda., Constructora Shaan S.A., Constructora Meco S.A. y Piedra y Ureña Asesores Financieros y Constructores S.A.

Para el proceso de contratación tipo licitación abreviada, desarrollada en virtud del artículo 97 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, N°2017LA-000014-01 denominada: "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA DISEÑO FINAL Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE RIO PIRRO EN "BAJO LAS CLOACAS" DE HEREDIA" cuyo objetivo principal consiste en la construcción de un nuevo puente, el cual está situado en el Distrito de San Francisco, sobre el Río Pirro, ubicado del nuevo Hospital San Vicente de Paul aproximadamente 500 metros hacia el sur; de acuerdo al inventario vial de caminos corresponde al 4-01-029 denominado Calle Las Cloacas

Se ha verificado la existencia del contenido presupuestario según requisición N°9895 por \$255.000.000 de conformidad con el artículo 8 de Ley de Contratación Administrativa y 9 del Reglamento.

Mediante oficios DIP-0439-2017 del día 24 de julio de 2017 y DIP-0522-2017 del día 28 de agosto de 2017 la señora Lorelly Marín Mena, Directora de Inversión Pública indica los cumplimientos técnicos de las ofertas y señala aquellas que no cumplen siendo el siguiente resultado:

- a. Constructora Shaan S.A. no cumple con lo requerido en el pliego de condiciones ya que no logra demostrar el cumplimiento del objeto contractual a pesar de la subsanación presentada
- b. Puente Prefa Ltda. cumple con lo requerido en el pliego de condiciones
- c. Constructora Meco S.A. cumple con lo requerido en el pliego de condiciones
- d. Piedra y Ureña Asesores Financieros y Constructores S.A. cumple con lo requerido en el pliego de condiciones

De acuerdo a las variables de calificación y comparación indicadas en el pliego de condiciones y en apego a dispuesto en la Ley y Reglamento de Contratación Administrativa y Reglamento de Compras de la Municipalidad de Heredia las ofertas recibidas restantes cumplen con los requisitos contenidos en el pliego de condiciones, y son evaluadas de acuerdo al siguiente cuadro comparativo:



OFERENTE	PRECIO		EXPERIENCIA		TOTAL CALF
	COLONES	CALF	NOTAS	CALF	
Puente Prefa	185.700.367	70	CUMPLE	30	100
Constructora Meco	239.232.521	55	CUMPLE	30	85
Piedra y Ureña Asesores Financieros y Constructores	196.421.250	67	10 NOTAS 7 PUENTES 15 MTS 3 PUENTES 10 MTS	28.5	95.5

Por tanto de conformidad con lo establecido en el artículo 5to del "REGLAMENTO SOBRE GASTOS FIJOS Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE COMPETENCIA DEL ALCALDE MUNICIPAL" el cual en lo que nos interesa indica:

"El Alcalde podrá celebrar convenios, comprometer los fondos o bienes de la Municipalidad autorizar egresos y en general adquirir bienes y servicios, sin necesidad de autorización del Concejo Municipal, cuando tales actos no excedan el tres por ciento (3%) del monto del presupuesto ordinario correspondiente, vigente al momento de efectuarse el egreso respectivo....."

Este monto equivale para el año 2017 a la suma \$524.919.671 según oficio N°DF-091-2017 del día 29 de junio de 2017 del señor Adrian Arguedas Vindas, Director Financiero Administrativo.

Esta Alcaldía, por tanto procede a adjudicar el proceso de contratación N°2017LA-000014-01 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA DISEÑO FINAL Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE RIO PIRRO EN "BAJO LAS CLOACAS" DE HEREDIA" a la oferta presentada por Puente Prefa Ltda por un valor de \$185.700.367

Una vez en firme el acto de adjudicación, deberá la Proveduría Municipal confeccionar el contrato respectivo solicitar la garantía de cumplimiento y la aprobación interna del contrato lo cual hasta ese momento se hará eficaz el procedimiento de contratación.

En firme, acto de adjudicación al ser las siete horas con treinta minutos del día ocho de setiembre de dos mil diecisiete.

Sra. Olga Solís Soto

Alcaldesa Municipal, a.i.

